



VISTO: El Expediente electrónico EX-2022-01148445- -CAT-DPGARH#MICE, por el cual se tramita el llamado a Concurso de Precios - (Proceso N° 37-0001-CPR22), Art. 98 Inc. A - Ley 4938, modalidad Compra Determinada, para la “Adquisición de software específico y equipamiento con destino al clúster tecnológico “El Pantanillo”; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 2 se adjunta Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, RESOL-2020-28-ECATCGP#MHF, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, único y de utilización obligatoria para todos los procedimientos de contrataciones.

Que a orden 4, obra Nota NO-2022-01588420-CAT-SIFP#MICE, firmada por el Secretario de Inversión y fortalecimiento Pyme. dependiente del Ministerio de Industria Comercio y Empleo. “A donde Solicita la adquisición de Software Específicos y Equipamiento para el Nodo Industrial El Pantanillo”.

Que a orden N° 5 obra, DOCFI-2022-01708735-CAT-MICE, Nota de pedido,

Que a orden N° 6 obra, DOCFI-2022-01710918-CAT-MICE, Autorización para gastar.

Que a orden N° 7 consta, IF-2022-01714350-CAT-MICE, Solicitud de gasto,

Que a orden N° 11 IF-2022-01748031-CAT-DPSTE#MEC consta - Informe de Evaluación. Técnica para la compra de Hardware y Software. emitido por la Dirección Provincial de Estandarización.

Que a orden N° 14 NO-2022-01721126-CAT-MICE, carga al BAPIN.

Que a orden N° 18, interviene mediante Dictamen IF-2022-01809870-CAT-DAJ#MICE, la Asesoría Legal el cual resuelve: Por ello, analizadas las presentes actuaciones, puede arribarse a la conclusión de que se puede efectuar el Concurso de Precios, Proceso N° 37-0001-CPR22), Art. 98 Inc. A - Ley 4938, modalidad Compra Determinada, para la “Adquisición de software específico y equipamiento con destino al clúster tecnológico “El Pantanillo”, según lo establecido en el Reglamento Parcial N° 2 de la Ley N° 4938 – Anexo I – Decreto Acuerdo N° 1127/2020, Art. 18º, 20º, 21º, 148º, y 152º inc. I), modificado por Decreto Acuerdo N° 1573/2020, y Decreto Acuerdo N° 2036/2020.

Que la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento.

Por ello,

EL DIRECTOR PROV. DE GESTION DE ADMINISTRATIVA Y RRHH. RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZACE el llamado al procedimiento Concurso de Precios (Proceso N° 37-0001-CPR22), Art. 98 Inc. A -Ley 4938, para “Adquisición de software específico y equipamiento con destino al clúster tecnológico “El Pantanillo”, mediante modalidad de Compra Determinada, por un presupuesto oficial de **PESOS DIECIOCHO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 90/100 (\$18.745.914,90).**

ARTÍCULO 2º: APRUEBASE las Bases de Condiciones con sus respectivos Anexos, Concurso de Precios (Proceso N° 37-0001-CPR22), Art. 98 Inc. A - Ley 4938, mediante modalidad de Compra Determinada, elaboradas por la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, el mismo no tendrá costo y podrán ser consultadas y descargadas desde los sitios <http://comprar.catamarca.gob.ar> y <http://www.cgpcatamarca.gob.ar>.

ARTÍCULO 3º: DESIGNASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, el Sr. Director Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, C.P.N. Lucas Antonio Rojas, C.P.N. Walter Manuel Nieva, asesor de la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos e Ing. José Félix Barrera Albarracín, Secretario de Inversión y Fortalecimiento Pyme, todos dependientes del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo.



ARTÍCULO 4º: FIJASE fecha y hora término para la presentación y apertura de ofertas del Concurso de Precios (Proceso N° 37-0001-CPR22), el día 04 de octubre de 2022 a horas 10.00, en la modalidad establecida en las Bases de Condiciones que se aprueba en el presente instrumento.

ARTÍCULO 5º: A sus efectos tomen conocimiento: Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, sector compras y Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.



Gobierno de Catamarca  
2022

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Disposición Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** DISPOSICION - APERTURA DE OFERTAS -CONCURSO DE PRECIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.